



FICHA TÉCNICA

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS
PARA LAS DIFERENTES SUCURSALES DE LA INSTITUCIÓN.”**

**COMPRA MENOR
PROMIPYME-DAF-CM-2024-0006**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Febrero 2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS	3
2.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	3
3.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	3
3.	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	5
4.	DOCUMENTOS PARA PRESENTAR	5
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
6.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	8
7.	TIEMPO DE ENTREGA.....	9
8.	TIEMPO DE CONTRATO	9
9.	PLAN DE ENTREGA.....	9
10.	FACTURACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO.....	9
11.	CONSULTAS	9
12.	VÍAS DE CONTACTO	10
13.	ANEXOS	10

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El CONSEJO NACIONAL DE PROMOCION Y APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PROMIPYME) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); **convoca** a todos los interesados, instituciones nacionales y extranjeras, personas físicas y jurídicas a presentar propuestas para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LAS DIFERENTES SUCURSALES DE LA INSTITUCIÓN.**

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación Aviso de Convocatoria	16/02/2024 16:00
2. Presentación de aclaraciones al pliego de condiciones específicas	20/2/2024 12:30
3. Plazo para expedir emisión de circulares, enmiendas o adendas	21/2/2024 10:45
4. Presentación de ofertas.	22/02/2024 09:00
5. Apertura de oferta Técnica y Económica	22/02/2024 09:05
6. Acto de adjudicación.	28/02/2024 10:00
7. Notificación de Adjudicación	28/02/2024 10:30
8. Suscripción de la orden de compra	19/03/2024 10:00
9. Publicación de la orden de compra	19/03/2024 14:00

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	SUCURSALES	MARCA	CAPACIDAD
1	Sede Principal (Gasoil)	GENMAC	30KW
2	Sede Principal (Gasoil)	CUMMINS	350KW
3	Planta Del Camión (Gasoil).	KUBOTA	7 5. KW
4	Planta Eléctrica Sede Principal (Gasolina)	BRIGS & STATION	5 KW
5	Los Mina (Gasoil).	GESAN	21KW
6	Villa Mella (Gasoil).	GREYLINE	13 KW
7	Ensanche Luperón (Gasoil)	YANMAR	13KW
8	Camboya (Gas)	KOHLER	14KW

9	Haina (Gasoil)	GREYLINE	13 KW
10	Pedro Brand (Gasoil).	YANMAR	13KW
11	Pantoja (Gas)	KOHLER	12KW
12	Guaricano (Gasoil)	MODASA	13 kw
ITEM	SUCURSALES	MARCA	CAPACIDAD
13	Nizao (Gasoil).	MOTODOCA	12.9KW
14	Neiba (Gasoil)	GREYLINE	13KW
15	Manoguayabo (Gasoil)	TIDE POWER	15.7KW
16	Sabana Perdida Ii (Gasoil)	TIDE POWER	15.7KW
17	Maimón (Gasoil)	TIDE POWER	20KW
18	Los Frailes (Gasoil)	TIDE POWER	17.5KW
19	Villa Rivas (Gasoil)	GREYLINE	17.5KW
20	Moca (Gasoil).	ENDRESS	17.5KW
21	Cabrera (Pendiente)		20.KW
22	Puerto Plata (Pendiente)		20.KW
23	Gaspar Hernandez (Pendiente)		20.KW

<p>Alcance Geográfico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de todas las plantas eléctricas ubicadas En Todo El Territorio Nacional, Con Preferencia En Las Siguietes Regiones Y Provincias: • Zona Metropolitana De Santo Domingo: Distrito Nacional, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este Y Santo Domingo Oeste. • Región Norte Y Nordeste: Todo El Territorio • Sur: Todo El Territorio • Este: Todo El Territorio
<p>CRITERIOS INDISPENSABLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO • Mano de obra de mantenimiento; reemplazo y/o verificación de los filtros; reemplazo y/o verificación del aceite; reemplazo y/o verificación del refrigerante; verificación de la vida útil y la condición del combustible; verificación de la condición de las juntas y sellos; verificación de la condición del sistema de escape; • Verificación estado de los cables, limpieza, apriete o cambio de terminales baterías, verificación de la tensión o cambio de correas. • verificación de la condición de los soportes; revisión de la conexión del sistema de tierra; verificación de la condición del radiador; verificación del estado de la batería, cabezotes y cables. En caso de emergencia, tener disponible préstamo de batería

	hasta su reposición de parte de PROMIPYME; lavado interno y externo de la planta; asistencia en caso de fallos de 4 a 24 horas; préstamo de plantas en caso de emergencia (máximo 48 horas).
--	--

CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se realizará en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega.

OBSERVACIONES

En dado caso que lo requiera pueden pasar a realizar un levantamiento de las plantas eléctricas.

EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA ES POR UN RD\$ 1,500,000.00

3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, de manera virtual a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones o en un sobre debidamente cerrado, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sus propuestas con las inscripciones referidas a continuación:

NOMBRE DEL OFERENTE (Sello social)

Firma del Representante Legal

Consejo Nacional de promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)

Referencia: PROMIPYME-DAF-CM-2024-0006

Dirección: Av. 27 de febrero No. 522, próximo a la calle Caonabo

Teléfono: 809-473-6089

4. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

Los siguientes requerimientos son tanto para **personas jurídicas** como **personas físicas**:

Documentación Legal

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) en estado Activo, evidenciando poseer inscrita la actividad comercial correspondiente a naturaleza del procedimiento emitido por la dirección general de compras y contrataciones públicas. **7210000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones**

2. Registro Mercantil Vigente, con la actividad comercial vinculada al objeto del proceso de contratación.
3. Acta de Asamblea.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Reciente)
7. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
8. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según aplique.

Nota: Los formularios podrán ser descargados en el Portal de Transparencia de la institución www.promipyme.gob.do o del Portal Transaccional de la DGCP, www.portaltransaccional.gob.do.

Documentación técnica

1. **Oferta Técnica** con las especificaciones detalladas de los mismos, firmada y sellada. (NO SUBSANABLE).
2. Carta Compromiso aceptando las condiciones establecidas en esta ficha técnica, indicando la validez de la oferta, disponibilidad de entrega y el crédito.
3. Designación de un representante o contacto que sirva de enlace entre la empresa y la institución

Oferta económica

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica. (SNCC.F.033) (NO SUBSANABLE).
2. **Plantilla de precios firmada y sellada:** plantilla con impuestos incluidos, esta plantilla consiste en una guía de precios unitarios de los bienes o servicios relacionados con este proceso, que el suplidor debe presentar y que serán revisados

y evaluados por la unidad de compras y los peritos asignados, la misma permitirá aprobar las cotizaciones de los pedidos que se realizaran a requerimiento. **(NO SUBSANABLE)**

Es de preferencia que las ofertas sean presentadas en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033).

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según aplique.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se hará de conformidad a la presente Ficha Técnica, estas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Aspectos para tomar en cuenta en la fase de evaluación:

Capacidad Jurídica y Credenciales. Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales y de servicios en el país.

Capacidad Técnica. Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en la presente Ficha Técnica. Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica.

Evaluación Oferta Económica. Se evaluará y se comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a la presente Ficha Técnica, bajo el criterio del menor precio ofertado.

DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE/NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) en estado Activo, evidenciando poseer inscrita la actividad comercial correspondiente a naturaleza del procedimiento emitido por la dirección general de compras y contrataciones públicas. 7210000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	
Registro Mercantil Vigente, con la actividad comercial vinculada al objeto del proceso de contratación.	

Acta de Asamblea.	
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Reciente)	
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
Oferta Técnica con las especificaciones detalladas de los mismos, firmada y sellada. (NO SUBSANABLE) .	
Carta Compromiso aceptando las condiciones establecidas en esta ficha técnica, indicando la validez de la oferta, disponibilidad de entrega y el crédito.	
Designación de un representante o contacto que sirva de enlace entre la empresa y la institución	
OFERTA ECONÓMICA	
Formulario de Presentación de Oferta Económica. (SNCC.F.033) (NO SUBSANABLE) .	
Plantilla de precios firmada y sellada: plantilla con impuestos incluidos, esta plantilla consiste en una guía de precios unitarios de los bienes o servicios relacionados con este proceso, que el suplidor debe presentar y que serán revisados y evaluados por la unidad de compras y los peritos asignados, la misma permitirá aprobar las cotizaciones de los pedidos que se realizaran a requerimiento. (NO SUBSANABLE)	

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el mejor precio, la mejor calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente Ficha de Especificaciones Técnicas.

En virtud de que los precios de los combustibles son establecidos por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes, resultando ser un precio estándar, la adjudicación será decidida a favor de los Oferentes/Proponentes, tomando en cuenta lo siguiente.

LA INSTITUCIÓN SE RESERVA EL DERECHO PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN POR EL LOTE COMPLETO O DE MANERA PARCIAL

7. TIEMPO DE ENTREGA

Luego de formalizado el proceso, mediante la remisión de la Orden de Compra, el adjudicatario tendrá la obligación de realizar la entrega inmediata según lo establecido en el plan.

8. TIEMPO DE CONTRATO

El Contrato tendrá una vigencia de un (01) año contados a partir de la firma.

9. PLAN DE ENTREGA

El proveedor adjudicado se hará responsable de realizar la entrega de acuerdo con lo convenido con la Entidad Contratante. La Entidad Contratante podrá, en cualquier momento realizar modificaciones al Cronograma según lo considere.

10. FACTURACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de hasta **treinta (30) días** por la factura emitida. La factura debe ser remitida, firmada y sellada al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), RNC No 401515911 con NCF Gubernamental.

Luego de la recepción satisfactoria de la factura, la entidad contratante realizará el pago correspondiente a los servicios brindados en un periodo de 30 días laborables.

11. CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del proceso y las especificaciones técnicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

12. VÍAS DE CONTACTO

Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)

Dirección de Compras y Contrataciones.

Teléfono: 809-473-6089 Ext. 213 y 223

Email: vmanzanillo@promipyme.gob.do

aapina@promipyme.gob.do

13. ANEXOS

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Plantilla de Costos por planta.
4. Modelo de contrato de servicio